



Página Web del Tribunal Contencioso Electoral www.tce.gob.ec

A: PÚBLICO EN GENERAL

Dentro de la causa electoral 068-2017-TCE, se ha dispuesto lo que a continuación me permito transcribir:

"CAUSA Nro. 068-2017-TCE

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de abril de 2017; a las 15h00.- **VISTOS:** En atención en que el día 27 de abril de 2017, a partir de las 18h00, se llevará a cabo la Audiencia Oral de Prueba y Juzgamiento, señalado por esta autoridad, mediante auto dictado el 17 de abril de 2017, a las 12h00, y para precautelar los derechos libertades y garantías de las partes procesales, en amparo a lo dispuesto en el Art. 257 del Código de la Democracia, **DISPONGO: PRIMERO.-** Que se cuente con el respaldo y la presencia de los miembros de la Policía Nacional en la indicada diligencia. **SEGUNDO.-** Oficiar al señor Comandante de la Subzona con asiento en la ciudad de Loja, a fin de que sirva disponer un contingente policial para que asistan a la Audiencia Pública Oral de Prueba y Juzgamiento que se llevará a cabo en el edificio de la Delegación Provincial del Consejo Nacional Electoral de la Provincia de Loja, ubicado en la calle Bernardo Valdivieso 0833 entre 10 de Agosto y Rocafuerte de esa ciudad, a partir de las 18h00 del día jueves 27 de abril del 2017. **TERCERO. -** Notifíquese con el contenido del presente auto: **a)** Al denunciante a las direcciones electrónicas: dard522@hotmail.com; johva84@hotmail.com; johva_321@hotmail.com; así como en la casilla contencioso electoral No. 011; **b)** Al Consejo Nacional Electoral en la forma prevista en el Art. 247 del Código de la Democracia y en la Casilla Contenciosa Electoral Nro. 003; **c)** A la Delegación Provincial Electoral de Loja en la dirección electrónica johanasarmiento@cne.gob.ec; y, **d)** Al denunciado Dr. José Bolívar Castillo Vivanco, en el edificio de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja. **CUARTO.-** Actúe la Dra. Olga Valdez Martínez, Secretaria Relatora de este Despacho. **QUINTO.-** Publíquese en la Cartelera del Tribunal Contencioso Electoral y en la página web institucional www.tce.gob.ec .- **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE."** **F)** Dr. Vicente Cárdenas Cedillo.- **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.**

Lo que comunico para fines de Ley


Dra. Olga Valdez Martínez
Secretaria Relatora